

ACTA DE VISITA TÉCNICA DE INTERVENTORIA

PROCESO: CONCURSO DE MÉRITOS # PSC-CM-INT-001 DE 2026

PROYECTO: **BPIN 20251301010193**

OBJETO: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LA VÍA PR14+500 CÓDIGO 6201 - VEREDA LA POLA - PUERTO ESCONDIDO -PUERTOCESAR - LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA** "

ENTIDAD EJECUTORA: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ NORTE, - **EAT ASOURANOR-**

1. INFORMACIÓN GENERAL

En atención a la designación de la contratista ingeniera de Apoyo Profesional del Área de Gestión Técnica del EAT ASOURANOR a efectos de realizar la diligencia de **VISITA TÉCNICA al lugar de ejecución de la obra**, dentro del proceso de selección contractual reseñado, conforme con lo precisado en el PLIEGO DE CONDICIONES y el ANEXO 2-CRONOGRAMA del proceso y conforme con la programación horaria fijada con anterioridad, se precisa que la diligencia se realizó así:

- Lugar: ZONA RURAL DEL DISTRITO DE TURBO ANTIOQUIA.
- Fecha: 02 DE JUNIO DE 2026.
- Hora: 03:00 P.M
- Lugar: Sede alterna del EAT AOSURANOR




2. ASISTENTES Y REPRESENTACIÓN

- 2.1. En representación de la empresa **A.S.I INTERNACIONAL CONSTRUCTORA Y MONTAJES S.A.S.**, con **NIT 901.838.489-3** concurrió el ingeniero **CAMILO FFERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ** de identidad civil número 1.118.537.259 expedida en Yopal, Casanare, con matrícula profesional 05202-237750 ANT-COPNIA, quien aporta la documentación referida en los prepliegos para los efectos de la asistencia a la diligencia, los cuales se adjunta a la presente acta.
- 2.2. En representación de la sociedad comercial **SOCIEDAD Y PROYECTOS "INTEGRAR" S.A.S.**, con **NIT 9 0 0. 2 8 2. 2 8 7- 0** concurrió el ingeniero **YERLEY ALBERTO MARTINEZ MENA**, de identidad civil número 1.077.437.220 expedida en Quibdó, Chocó, con matrícula profesional 05202-308219 COPNIA, quien aporta la documentación referida en los prepliegos para los efectos de la asistencia a la diligencia, los cuales se adjunta al presente documento.

3. DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO

Durante la diligencia, el delegado realizó el reconocimiento del sitio de ejecución del proyecto de inversión pública, en donde se verificó:

- 3.1. **Área de intervención** se localiza en el **sector rural del Distrito de Turbo, departamento de Antioquia**, específicamente en el **corregimiento de Currulao**, así:

-  Punto de Inicio (K0+000): Vereda La Pola.
-  Punto Final (K9+500 a K11+000 aproximadamente): Sector La Playita / Puerto Cesar.
-  Coordenadas de Referencia: 1047719.8584 E - 1378426.0947 N (según registro fotográfico y topográfico del documento técnico).

- 3.2. Los accesos y factores externos que podrían incidir en la ejecución de la obra.
3.3. El cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para el proceso contractual referido.

4. CIERRE Y CONSTANCIA

El profesional autorizado y concurrente a la diligencia manifiesta haber recibido la información necesaria, haber verificado el área de intervención y suscripto la planilla de asistencia que se anexa a la presente acta.

Así mismo, para constancia del desarrollo de la diligencia, de la concurrencia por partes interesadas y al tenor de la asignación del desarrollo de la diligencia por parte de la ingeniera contratista Apoyo Profesional del Área de Gestión Técnica del EAT ASOURANOR, se firma en señal de aprobación.



ALEXANDRA KARINA MUNA HIGUITA
C.C. 1.028.012.024 de Apartadó-Antioquia
M. P. # 011037-0688744 ANT-COPNIA
Ingeniera Civil – Apoyo Profesional
Área de Gestión Técnica EAT ASOURANOR

REGISTRO FOTOGRAFICO







LISTADO DE ASISTENCIA


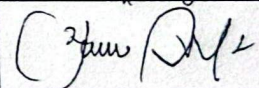
PROCESO DE CONTRATACIÓN: PSC-CM-INT-001 DE 2026

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LA VÍA PR14+500 CÓDIGO 6201 - VEREDA LA POLA - PUERTO ESCONDIDO -PUERTOCESAR - LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA

VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN DE OBRA

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2026

HORA: 3:00PM

#	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA QUE REPRESENTA	IDENTIFICACION	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Camilo Peltar	A.S.I. Internacional Construcción y Montajes SAS	1118537259	310446789	asi.intern@ymail.com	
	YERLEY A. MARTINEZ	Sociedad y Proyectos INTEGRAR SAS	1.077.437.220	3122918309	integrarsas12@gmail.com	

Teléfono: 321 834 29 95

E-Mail: notificaciones@asouranor.com // tesoreria@asouranor.com

Sede Alternativa: Carrera 100 # 88 21, Edificio Santa Marfa, Oficina 627,

Municipio de Apartadó- Antioquia. Colombia



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 21:08:46
Recibo No. S000330152, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rUV9prDPvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : A.S.I INTERNACIONAL CONSTRUCTORA Y MONTAJES S.A.S.
Nit : 901838489-3
Domicilio: Puerto Boyacá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 70380
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 03 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 14 02
Barrio : EL PROGRESO
Municipio : Puerto Boyacá, Boyacá
Correo electrónico : asi.internac@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3213203171
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 14 02
Barrio : EL PROGRESO
Municipio : Puerto Boyacá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : asi.internac@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1382 del 05 de noviembre de 1981 de la Junta de Socios de Barrancabermeja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 05 de noviembre de 1981 bajo el No. 455 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2024, con el No. 13248 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MONTAJES ASOCIADOS LIMITADA VEGA Y ESTEVES.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Barrancabermeja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 14 de agosto de 2024 bajo el No. 36048 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 21:08:46
Recibo No. S000330152, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rUV9prDPvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

septiembre de 2024, con el No. 13249 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA AL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

Por Acta No. 5 del 24 de mayo de 2024 de la Junta de Socios de Barrancabermeja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 12 de junio de 2024 bajo el No. 35722 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2024, con el No. 13251 del Libro IX, se decretó Reactivacion

Por Acta No. 5 del 24 de mayo de 2024 de la Junta de Socios de Barrancabermeja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 12 de junio de 2024 bajo el No. 35722 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2024, con el No. 13252 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 3 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Barrancabermeja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 14 de agosto de 2024 bajo el No. 36048 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2024, con el No. 13254 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA AL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

Por Acta No. 5 del 24 de mayo de 2024 de la Junta de Socios de Barrancabermeja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 12 de junio de 2024 bajo el No. 35722 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2024, con el No. 13259 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE MONTAJES ASOCIADOS LIMITADA VEGA Y ESTEVES A A.S.I INTERNACIONAL CONSTRUCTORA Y MONTAJES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: obras civiles: diseños, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en placa huellas, concreto rígido e hidráulico, en adoquín, pavimento flexible en caliente y frío para vías primarias, secundarias y terciarias, pistas de aeropuertos y vías férreas, diseños, interventoría, mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos, centros de esparcimientos, estadios, canchas, gramas sintéticas y parques, diseño, construcción de puentes peatonales, colgantes, atirantados, armadura, de arco, cantiléver o voladizos y tipo viga con senderos peatonales, diseño, interventoría, construcción, , interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de edificaciones residenciales y no residenciales públicas y privadas, puestos de salud, hospitales, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de proyectos de servicio público, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de alcantarillado, plantas ptar, plantas ptap, presas, represas, canales y plantas de refinación, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de box culvert, dragados, mitigación de ríos, caños y quebradas, colectores, cunetas, manjoles, alcantarillas y alcantarillados, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de vivienda unifamiliar y multifamiliar, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de antenas de telecomunicaciones, bandejas y líneas, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de aero



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 21:08:46
Recibo No. S000330152, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rUV9prDPvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

puertos, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de puertos públicos y privados, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de centros comerciales y centros de educación, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de escuelas, colegios y mega colegios, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de andenes, bulevares, rampas, vados, pompeyanos, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de ancianos, plazas de mercados. Obras eléctricas, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de redes de media y baja tensión, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de banco ductos, ccm, cuartos de control y tableros, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de alumbrados públicos y privados, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de plantas de generación de energía. Explotación de canteras, movimiento de tierras, perforación de pozos captadores de agua para uso agrícola e industrial, obras mecánicas. Diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de estructuras metálicas, tanques de almacenamientos, ollas, vasijas, centrifugadoras, cintas de transporte, estructuras de vertimiento, alquiler de maquinaria liviana y pesada, herramientas y exportaciones de maquinaria, equipos y herramientas, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de líneas de presión, oleoductos, gaseoductos, banco ductos, sand blasting y pinturas, proyectos civiles, ambientales autosostenible ya sea en el territorio nacional y extranjero preferencialmente en los países latinos, así como en los demás países de América del Sur, América Central, América del Norte. La importación de equipos de circuitos cerrados de televisión incluye cámaras de seguridad, importación de maquinarias equipos pesados, importación de tuberías en acero al carbón, tuberías de fibra, y demás tuberías, importación de accesorios válvulas bridas, codos, cheques, importación de laminas (importación de materiales y equipos eléctricos, importación de materiales e equipos de instrumentación y tuberías, cables, importación de materiales para el aislamiento térmico, cañuela de perlita, silicato y demás materiales, foy de aluminio, importación de separadores y platos internos para torre de procesos importación de acoples para bombas turbinas, importación de repuestos para maquinaria pesada. Obras ejecutadas en Colombia: reparación de plantas en refinería, reparación de hornos, calderas, torres, plantas enfriadoras de agua, reparación de tratadores, reparación de condensadores, reparación de tratadores térmicos, reparación de separadores de gas, reparación de barriels, filtros, reparación de bombas turbinas, grúnes, reparación de unidades de pozo de petróleo, reparación de tanques metálicos, reparación de tanque en concreto. Mantenimiento de plantas en refinería, mantenimiento de hornos, calderas, torres, plantas enfriadoras de agua, mantenimiento de tratadores, mantenimiento de tratadores, mantenimiento de condensadores térmicos, mantenimiento de separadores de gas, mantenimiento de barriels, filtros, mantenimiento de bombas turbinas, grúnes, mantenimiento de unidades de pozo de petróleo, mantenimiento de tanques metálicos, mantenimiento de tanque en concreto.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 500.000,00
No. Acciones	500,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 21:08:46
 Recibo No. S000330152, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rUV9prDPvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 500.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante un legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 24 de mayo de 2024 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2024 con el No. 13253 del libro IX, inscrita/o originalmente el 12 de junio de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA con el No. 35722 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDRA BARRIOS CLAVIJO	C.C. No. 1.096.239.707

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 6 del 06 de noviembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2024 con el No. 13406 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DORIS YADIRA MAYORAL ALVAREZ	C.C. No. 28.061.158	257285-T



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 21:08:46
Recibo No. S000330152, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rUV9prDPvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 03 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas	13249 del 04 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 5 del 24 de mayo de 2024 de la Junta De Socios	13251 del 04 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 5 del 24 de mayo de 2024 de la Junta De Socios	13252 del 04 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 3 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas	13254 del 04 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 5 del 24 de mayo de 2024 de la Junta De Socios	13259 del 06 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$23.589.871.298,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 21:08:46
Recibo No. S000330152, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rUV9prDPvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

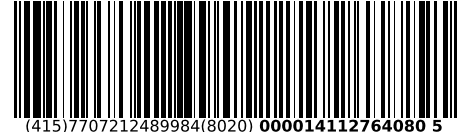
EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141127640805



(415)7707212489984(8020) 000014112764080 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 3 8 4 8 9

3

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

A.S.I INTERNACIONAL CONSTRUCTORA Y MONTAJES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Boyacá

1 5

Puerto Boyacá

5 7 2

41. Dirección principal

CR 5 14 02

42. Correo electrónico

asi.internac@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 2 0 3 1 7 1

45. Teléfono 2

3 1 1 2 4 9 5 8 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

1 9 8 1, 1 1, 0 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

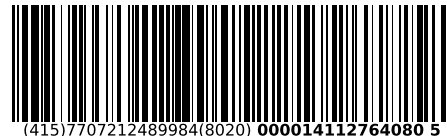
984. Nombre BARRIOS CLAVIJO ALEXANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127640805



(415)7707212489984(8020) 000014112764080 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 3 8 4 8 9

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 3 8 2	5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 8 1, 1 1 0 5	2 0 2 4, 0 5 2 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 8 1, 1 1 0 5	2 0 2 4, 0 6 1 2	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	8 1 8 6	8 1 8 6	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2	2	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 1, 1 1 0 5		
81. Hasta	2 0 0 9, 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4, 0 6 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

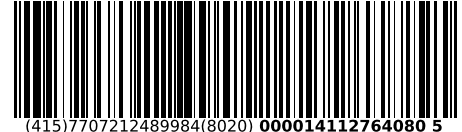
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127640805



(415)7707212489984(8020) 000014112764080 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 3 8 4 8 9	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja	14. Buzón electrónico 2 0
---	------------	---	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 6 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 9 6 2 3 9 7 0 7
104. Primer apellido BARRIOS	105. Segundo apellido CLAVIJO	106. Primer nombre ALEXANDRA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.537.259**

BELTRAN RODRIGUEZ
APÉLLIDOS

CAMILO FERNANDO
NOMBRES



Camilo F. Beltran
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1988**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

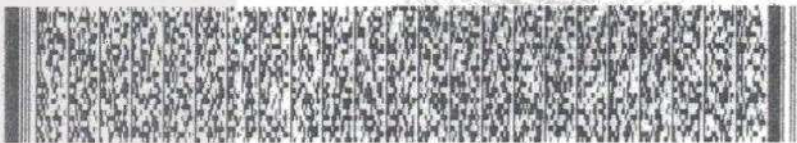
M

SEXO

14-FEB-2006 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-4600100-70151142-M-1118537259-20060803

0319406215A 02 195542071



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
EL DIRECTOR GENERAL**

CERTIFICA:

1. Que CAMILO FERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1118537259, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-241952 desde el 20 de Diciembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2239.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOCIEDAD Y PROYECTOS "INTEGRAR" S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900282287-0
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-413570-12
Fecha de matrícula: 06 de Mayo de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 76 A 53 215 AP 1515
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: Integrarsas12@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3107421688
Teléfono comercial 2: 3215298161
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 76 A 53 215 AP 1515
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: Integrarsas12@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3107421688
Teléfono para notificación 2: 3215298161
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SOCIEDAD Y PROYECTOS "INTEGRAR" S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de abril de 2009, inscrito en esta Cámara de Comercio en mayo 06 de 2009, con el No. 5584 del libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada denominada: "SOCIEDAD NUEVO AMANECER S.A.S"

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 004 del 27 de julio de 2017, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 30 de agosto de 2017 bajo el número 20921 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual entre otras reformas se cambió la razón social por:

SOCIEDAD Y PROYECTOS "INTEGRAR" S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación en virtud del artículo 31 de la ley 1727 de 2014, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2015 con el No.24485 del Libro IX y por documento privado del 07 de julio de 2017, del Único Accionista, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 10 de julio de 2017, con el No. 17172 del libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social la realización de las siguientes actividades:

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá como objeto la realización de todas las actividades comerciales y civiles lícitas y en especial la realización y Ejecución de toda clase de negocios directamente relacionados con la Ingeniería civil, en sus diversas modalidades como: obras civiles de todo tipo como construcción, mantenimiento y adecuación de Edificios, Edificaciones y todo tipo de viviendas, carreteras y todo



Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

tipo de vías de acceso urbanas y rurales; Construcción y mantenimiento de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, obras urbanismo, obras de transporte y complementarias y servicios generales; Elaboración de productos de alimentos, actividades de servicios de comidas, producción, proceso distribución y comercialización entre otros; realizar actividades relacionadas con la Acuicultura, reproducción, cría, transformación, comercialización y exportación de pescado entre otros. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, consistente en las siguientes actividades:

1. Construcción, adecuación, mantenimiento y remodelación de oficinas, construcción, adecuación y mantenimiento de parques, paseos urbanos, plazoletas, escenarios deportivos, cerramientos de unidades deportivas, edificios, edificaciones y todo tipo de terrenos, obras de urbanismo, obras civiles, construcción y mantenimiento de vías y carreteras, construcción y mantenimiento de edificios y edificaciones, construcción y mantenimiento de viviendas de interés social, corte e instalación de grama, poda y tala de árboles, mantenimiento de quebradas y ríos, recuperación morfológica y ecológica del medio ambiente, construcción y mantenimiento de redes de energía en viviendas, edificios y edificaciones, pintura en general y demarcación en vías, edificaciones y viviendas, interventoría en obras civiles, eléctricas, vías, carreteras, y toda aquellas que la Sociedad pueda prestar con sus asociados o terceros, contratación de mano de obra para la ejecución de obras civiles. Servicios de diseño, Construcción, montaje y proyectos de ingeniería eléctrica, mecánica y civil. Las actividades de Arquitectura, Ingeniería y agrimensura, y de exploración y prospección geológicas, así como las de prestación de asesoramiento técnico conexas. Las actividades de arquitectura tienen que ver con el diseño de edificios, el dibujo de planos de construcción y, a menudo, la supervisión de las obras, así como con la planificación Urbana y la arquitectura paisajista. Las actividades técnicas y de ingeniería, abarcan actividades especializadas que se relacionan con la ingeniería civil, hidráulica y de vías en general, incluso la dirección de obras de construcción, la ingeniería eléctrica y electrónica, la ingeniería de minas, la ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, la ingeniería especializada en

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento; control de la contaminación y acondicionamiento acústico. Se incluye el diseño industrial y de maquinaria. Las actividades geológicas y de prospección, que se basan en la realización de mediciones y observaciones de superficie para obtener información sobre la estructura de subsuelo y la ubicación de yacimientos de petróleo, gas natural y minerales, y depósitos de aguas subterráneas. Pueden incluir estudios Aero geofísicos, estudios hidrológicos, etc. Se incluyen también las actividades de cartografía y las actividades de agrimensura conexas.

2. El desarrollo de actividades propias de la industria de la construcción en todas sus manifestaciones, actividades de urbanización y construcción de qué trata la ley sesenta y seis (66) de mil novecientos sesenta y ocho (1968) y demás disposiciones reglamentarias, La promoción, coordinación, construcción y venta de proyectos de construcción de cualquier clase para lo cual podrá desarrollar todas las funciones directa o indirectamente relacionadas con el cumplimiento de estos fines, la celebración de toda clase de contratos relacionados con el ramo inmobiliario, tales como corretaje, administración, arrendamiento, de obra, de compraventa y en general todos aquellos que guarden relación directa o indirecta con el negocio de la finca raíz urbana y rural, prestar los servicios de correduría de propiedad raíz, interviniendo como intermediario en la compra, venta y administración de bienes inmuebles, la adquisición a cualquier título y la venta de toda clase de bienes inmuebles, la explotación comercial de todas aquellas actividades relacionadas directa o indirectamente con la construcción, urbanización y manejo inmobiliario, la ejecución de actividades de corretaje, intermediación, comisionista, promotor de negocios, comercializador en asuntos relacionados con la construcción y mercadeo de finca raíz, en zonas urbanas y rurales, y en todo tipo de proyectos, tales como locales comerciales, vivienda en todos los estratos, conjuntos residenciales, urbanizaciones unifamiliares o multifamiliares, edificios e inmuebles sometidos a propiedad horizontal, la participación directa o como miembro de una sociedad, consorcio o unión temporal, en licitaciones o concursos ante entidades públicas o privadas de todo orden y nivel, la construcción, diseño, asesoría, interventoría de obras públicas o privadas, la celebración y ejecución de contratos de construcción, mejoramiento, mantenimiento de vías, puentes, edificios, viviendas, locales comerciales, obras de infraestructura urbana, amueblamiento urbano, obras hidráulicas, de acueducto y alcantarillado, electrificación, telecomunicaciones, la celebración de contratos de mutuo, como mutuario o mutuamente, con personas naturales o jurídicas,



Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

públicas o privadas, la compra, venta, arrendamiento de materiales, elementos y equipos para la construcción, la representación comercialización en el país o en el exterior, importación o exportación de todos aquellos productos materiales o insumos relacionados con la actividad edificadora, la prestación de servicios de consultoría, asesoría, asistencia, interventoría, auditoria, diseños y estudios, de toda índole relacionados con la industria de la construcción en todas sus manifestaciones, la exportación, importación, comercialización, mercadeo y representación o agenciamiento de toda clase de equipos e implementos tecnológicos, celebración y ejecución de contratos de outsourcing o asimilados, para la prestación de los servicios relacionados en los literales anteriores, celebración y ejecución de contratos de riesgo compartido o de franquicia con entes públicos o privados, nacionales o extranjeros, para la explotación de todo tipo de actividades científicas, tecnológicas, docentes, de investigación relacionadas directa o indirectamente con todos los ramos de la arquitectura o la ingeniería, celebrar convenios de cooperación con entidades nacionales, organizaciones populares de vivienda, ONG nacionales o extranjeras o de carácter multilateral con el propósito de impulsar programas y proyectos de inversión social y en los asuntos de que tratan los literales anteriores, adquirir o enajenar a cualquier título, software o hardware, registrar las marcas, patentes o invenciones que se obtengan en desarrollo de la presente actividad económica, la celebración de contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios, etc., con firmas nacionales o extranjeras, de cualquier naturaleza jurídica, la inversión de dinero en la adquisición de derechos o acciones en sociedades, bonos títulos inmobiliarios derechos u otros papeles de inversión, en entidades públicas, privadas o mixtas en toda clase de instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos.

3. Importar la maquinaria y equipos que requiera la Sociedad para sus labores propias.

4. Obras de paisajismo y todas aquellas que la Sociedad pueda prestar con el personal de asociados y terceros, que estén capacitados para cumplir con las necesidades de nuestros clientes.

Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá:

1. adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles aun los destinados

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a vivienda y enajenarlos, modificarlos, reformarlos, tenerlos arrendarlos, venderlos o gravarlos.

2. adquirir, crear, administrar, enajenar, gravar, dar o tomar en tenencia o posesión, variar su ubicación. Radicación, destinación o adherencia integrar y desmembrar, toda clase de bienes muebles, inmuebles, establecimientos mercantiles o civiles necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

3. hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, sin que constituyan actividades de intermediación financiera.

4. crear, endosar, aceptar, avalar, fiar, reponer, reivindicar, hacer efectivos judicial o extrajudicialmente toda clase de títulos valores y adquirir, ceder, endosar y hacer efectivos en la misma forma, toda clase de obligaciones comerciales, civiles o administrativas, relativas al cumplimiento de sus objetivos.

5. participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas.

6. Importar, exportar, definitiva o temporalmente toda clase de bienes y servicios, necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

7. fusionarse con otras sociedades o escindirse.

8. participar como socia o accionista en la constitución de sociedades comerciales o adquirir derechos o acciones en sociedades ya constituidas.

9. realizar toda clase de actos relacionados con títulos valores.

10. adquirir, enajenar, gravar cuotas sociales o de capital y acciones de toda clase de sociedades o entidades, mercantiles, civiles o administrativas cuyos objetivos sean compatibles, similares o complementarios con los descritos en la actividad comercial objeto de este instrumento o fusionarse con ellos de acuerdo con sus estatutos;

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11. puede formar parte de consorcios o uniones temporales y por intermedio de los mismos, formular, diseñar y ejecutar programas de venta de interés social en cualquiera de las diferentes bolsas, participar en licitaciones o concursos y presentar propuestas para la adjudicación y desarrollo de contratos de prestación de servicios.

12. hipotecar o dar en prenda, o en cualquier otra clase de garantía sus bienes, obligándose en pesos en moneda extranjera siempre que corresponda a operaciones de cambio o en unidades de poder adquisitivo constante.

13. realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos, que se hallen directamente relacionados con el expresado objeto social o sea necesario para el ejercicio de derechos o el cumplimiento de sus obligaciones.

14. la adquisición del derecho a toda clase de concesiones, privilegios y patentes que puedan ser útiles al mejor desarrollo del negocio y la enajenación de los que estime convenientes.

15. tomar y dar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar, avalar y pagar letras de cambio, cheques, pagares o cualquier otro efecto del comercio y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas.

16. la contratación de servicios administrativos, contables o financieros con miras al desarrollo del objeto social.

17. participar en consorcios o uniones temporales en las licitaciones o invitaciones públicas o privadas que se efectúen, presentar las propuestas y firmar los contratos para la prestación de servicios.

18. promocionar, explotar y comercializar negocios, operaciones, civiles o comerciales, tales como contratos de corretaje, consignación, joint-venture, franquicia, concesión, distribución, cuentas en participación;

19. la compra, venta, adquisición, arrendamiento, explotación, administración, construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, en cualquier lugar del país o del exterior, en general, se podrá celebrar y desarrollar toda clase de actos o contratos que le permitan el cabal cumplimiento de su actividad económica.

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20. Elaboración de productos de alimentos, actividades de servicios de comidas producción, proceso distribución y comercialización entre otros; realizar actividades relacionadas con la Acuicultura, reproducción, cría, transformación, comercialización y exportación de pescado entre otros.

21. La sociedad. Persiguen fines de beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, científicos, tecnológico, culturales, recreativos, infraestructura servicio social, etc. - Promover acciones de convivencia ciudadana y participación y redes sociales. - Suscribir convenios, alianzas estratégicas, contratos, uniones temporales y consorcio, con diferentes organizaciones y entidades de carácter público y privado, que tenga fines similares a los contemplados en el objeto social de la Sociedad. - Atención, promoción y protección de los derechos de las personas en condiciones de debilidad manifiesta o sujeto de protección legal y constitucional. - Participar en procesos de contratación ante entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras y celebrar contrato de cualquier naturaleza que le permita el desarrollo del objeto social.

La sociedad, tiende a desarrollarse acciones, actividades, estrategias, proyectos y programas que promuevan y garanticen el cuidado integral de las familias en situación de vulnerabilidad económica y social de nuestras comunidades, priorizando la población con derechos prevalentes constitucionalmente. La sociedad perseguirá el desarrollo humano en todas sus dimensiones y para el para el cumplimiento de sus actividades podrá promover, desarrollo, coordinar, facilitar, dirigir y ejecutar ejecutar los proyectos destinados al desarrollo social, educativo, artístico, cultura, industrial, empresarial, desarrollo tecnológico, prevención y promoción en Educación sexual, drogadicción, vandalismo y otras que se derive de esta, diseño y suministro de cartillas, pendones, vallas, carnet, tarjetas de presentación, suministro de kit escolares, volantes y todo lo referentes al diseño publicitario; programas de atención, prevención y promoción en salud y seguridad social integral en el trabajo; cooperación para otorgar ayudas humanitarias: desarrollare actividades de estudios, proyectos, interventorías, asesorías, consultorías, convenios interadministrativos en el manejo y control de las actividades recreativas y culturales infantiles, juveniles, adulto mayor, madres comunitarias y cabezas de familia; administración de restaurantes escolares, programas de atención alimentaria escolares PAE,

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades deportivas y de recreación, actividades culturales, folclóricas - musicales y agropecuaria; suministro de elementos y equipos deportivos, transporte de personal y de todo tipo de elementos en general, construcción de todo tipos de obras civiles, construcción de viviendas cte interés social.

La sociedad también desarrollará actividades de servicio social, corporativo y humanitario enfocada en la atención general de la población en situación de vulnerabilidad y marginalidad a través de la formulación y ejecución de propuestas, planes, programas y proyectos sociales que permitan mejorar la calidad de vida de la población en general. Ejecutar acciones que favorezcan el desarrollo general de las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y marginalidad en procura de potenciar sus capacidades y dinámicas individuales y comunitarias. Desarrollar actividades dirigidas a fortalecer las capacidades y habilidades que promuevan el desarrollo general de las personas de las comunidades en situación de vulnerabilidad y marginalidad para mejoren su calidad de vida. Promover y ejecutar actividades dirigidas a ayudar cabalmente al fortalecimiento y organización de las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y marginalidad en torno a planes de vida sostenibles, por medio de la formulación y ejecución de proyectos, propuestas y programas de beneficio social. Organizar actividades de asistencia social a la población vulnerable y marginal en cualquiera de sus manifestaciones de forma general. Ejecutar actividades dirigidas a la solución pacífica de los conflictos, promover la participación ciudadana, colaborar en la solución de los problemas individuales y colectivos de la población en situación de vulnerabilidad y marginalidad. Propiciar acciones tendientes a la capacitación de la población en situación de vulnerabilidad y marginalidad, individual y colectivo para la construcción y consolidación de proyectos de vida que disminuyan a disminuir la pobreza extrema. Ejecutar acciones de mutua colaboración y cooperación entre instituciones Públicas y/o Privadas en la generación de empleo, para lo cual la sociedad creara y desarrollare alianzas y convenios, en el sector oficial o privado, en campos como la ingeniera, arquitectura, interventorías en general, asesorías técnica o jurídica, suministro de materiales, insumos y mano de obra, servicios para el suministro de todo tipo de insumos e implementos para atención en salud; publicidad, mercadeo, comercio, actividades relacionadas con el agro, la construcción y todas las demás lícitas que generen productos y servicios. Organizar y desarrollar actividades culturales que contribuyan a promover y cultivar manifestaciones artísticas del



Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conocimiento humano y el ejercicio de las facultades intelectuales de los socios y público en general. La sociedad desarrollará actividades de diseño, montaje y encendido de alumbrados navideños para las insinuaciones públicas (entidades territoriales) y privadas, (particulares), prestará servicios de alimentación institucional o alimentación colectiva CATERING, Capacitación en temas de salud, seguridad en el trabajo, reestructuración familiar, en el marco de la promoción, prevención, detección y abordaje de alertas tempranas en el desarrollo infantil para las familias víctimas del conflicto armado. de extrema pobreza y más vulnerables en todo el territorio Colombiano, diseño y montaje de parques ecológicos. La sociedad desarrollara estudios de pre factibilidad y factibilidad, toda clase de proyectos productivos, proyectos forestales. Proyectos de infraestructura, proyectos de agua y saneamiento básico, proyectos de equipos de equidad de género, destronques y limpieza de ríos y quebradas. Actividades con la población victima del conflicto armado, operador logístico, interventoria y supervisión de toda clase de proyectos, proyectos de salud pública, atención integral para adultos mayores, manejos de centros de vida y ancianatos, ejecución y desarrollo de planes de desarrollo, planes de gobiernos, planes de ordenamiento departamental y/o territorial, programas y proyectos de nutrición para comunidades indígenas y población en situación de vulnerabilidad y de extrema pobreza, desarrollo y ejecución de proyectos de integración y gestión social, proyectos de seguridad alimentaria y nutrición, programas y proyectos que conlleven a la solución de problemas sociales, Servicio de recolección, clasificación y disposición final de residuos sólidos y orgánicos, suministro de medicamentos y elementos médicos, organización de archivo a las instituciones públicas y privadas.

Desarrollar acciones de promoción, prevención y atención en temas concernientes a la implementación y fortalecimiento de estrategias en la gestión del riesgo en salud mental como mecanismo de mitigación de los impactos psicosociales de las comunidades vulnerables que afrontan el covid-19 y las afectaciones desencadenadas por este. Desarrollar e implementar Conjuntos de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas de la vida, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes: - Modos, condiciones y estilos de vida saludable en los espacios cotidianos. - Atención integral en salud de las enfermedades no transmisibles.

Desarrollar e implementar conjuntos de políticas y acciones

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

transectoriales, sectoriales y comunitarias que propenden por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, mediante estrategias orientadas reducir la exposición y propender las accesibilidades integrales y enmarcadas en los siguientes componentes: - Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres. - Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.

Desarrollar e implementar conjuntos de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar protección de la salud y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes: - La seguridad y salud en el trabajo. - La atención de situaciones prevalentes de origen laboral.

Desarrollar acciones de salud pública de manera integral por medio de actividades de promoción, prevención y atención de manera individual y colectiva constituyendo indicadores de mejoramiento de calidad de vida y bienestar interviniendo en los siguientes temas:

A. ESTILOS SALUDABLES: Implementar y fortalecer estrategias de actividad física, nutrición y alimentación saludable, prevención y consumo de tabaco, peso saludable, lavado de mano, salud bucal, visual y auditiva y entorno formal saludable.

B. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: Implementar y fortalecer, estrategias de prevención, promoción e intervención Infecciones Respiratoria Aguda, Sika, Dengue, Chikunguria, Chagas, Nuevo Coronavirus (COVID-19), enfermedades infecciosas desatendidas, Malaria, Lepra, Ebola, Geo helmintiasis, Hepatitis, Sarampión, IAAS y RAM, Tuberculosis, Leishmaniosis, Toxoplasmosis.

C. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: Desarrollar Acciones Prevención, Promoción e intervención en enfermedades no transmisibles (ENT) conocida también como enfermedades crónicas, son afecciones de larga duración con una progresión generalmente alta. Los cuatro tipos principales son: - Las enfermedades cardiovasculares como los infartos de miocardio, el ataque cerebrovascular y la hipertensión arterial. Los diferentes tipos de cáncer. - Las enfermedades respiratorias crónicas como la neumopatía obstructiva crónica o el asma. - La diabetes.

D. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: Implementar y fortalecer estrategias de

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

prevención, promoción e intervención en sexualidad y derecho, Violencia cje género, Salud materna, anticoncepción, Cánceres relacionados con la sexualidad y la reproducción, Infecciones de transmisión sexual (ITS) VIH-SIDA, Prevención de aborto inseguro interrupción voluntaria del ?/3 embarazo IVE, Adolescentes y Jóvenes.

E. EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFIA: Desarrollar y fortalecer estrategias en la implementación y planeación de salud pública teniendo en cuenta que el Plan Decenal de Salud Pública es una política pública por la equidad en salud y el desarrollo humano sostenible, afectando positivamente los Determinantes Sociales de la Salud y mitigando los Impactos de la carga de le enfermedad sobre los años de vida saludables y con base a este concepto se desarrolla lo siguiente:

Desarrollo de análisis de salud pública (ASIS)

Caracterización de la población afiliada a las EAPB

Desarrollo de planes territoriales de salud pública

Realizar monitoreo de los planes territoriales de salud pública PTSP

Realizar evaluación de los planes territoriales de salud pública PTSP

Desarrollo del plan decenal cte salud pública PDSP

Realizar monitoreo del plan decenal de salud pública PDSP

Realizar evaluación del plan decenal de salud pública PDSP

SALUD AMBIENTAL: Desarrollar el concepto de salud ambiental realizando reflexiones sobre la interacción entre los grupos humanos y los factores físicos, químicos, biológicos y sociales que se encuentran en el medio que habita y que a su vez se encuentra modulado por la estructura social. En ese sentido, la sociedad en el área de la salud ambiental explore las prácticas de uso, manipulación, apropiación y explotación de los componentes ambientales, y su relación con los efectos en salud humana, en la idea de que esas prácticas deben resolver las necesidades de las actuales generaciones sin minar la posibilidad de que futura generaciones también lo puedan hacer.

SALUD MENTAL Y SUSTANCIAL PSICOACTIVAS: Desarrollar, Espacio de construcción y participación institucional y comunitaria, para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, encaminadas a la promoción de la salud mental y la convivencia social, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, así como a la atención integral en salud mental y violencias, que contribuyen al bienestar y al desarrollo humano y social a lo largo del curso de vida. Hacen parte de esta dimensión los equipos de: Gestión integrada para la salud mental: La sociedad hiciera y coordina a nivel nacional el trabajo mancomunado

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entre los diferentes sectores y actores sociales a través del desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias en las líneas de promoción de la salud mental, prevención, atención integral e integrada y rehabilitación de los problemas y trastornos mentales, a nivel individual, familiar y comunitario, para garantizar el derecho fundamental a la salud mental. Promoción de la convivencia y prevención de violencias: La sociedad Buscará el desarrollo de capacidades individuales y colectivas de convivencia respetando los derechos humanos, y la transformación de justificaciones culturales para el uso de la violencia como una forma de resolución de conflictos. Prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas: La sociedad implementará y fortalecerá estrategias para el abordaje integral enfocado a la reducción de la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias a través de la implementación del Plan Nacional de promoción de la salud, prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas 2014 -2021, donde se reconoce el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas como un asunto de salud pública, y el abuso y adicción como una enfermedad que requiere atención integral desde una perspectiva basada en Ja evidencia y en los derechos humanos.

La sociedad implementara y fortalecerá estrategias en salud nutricional, alimentos y bebidas buscando la promoción de una alimentación balanceada y saludable y las acciones para garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en el curso de la vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial. Implementar estrategias de mitigación para la asistencia y atención integral con enfoque diferencial de las afectaciones sociales en jóvenes y adultos en estado de abandono, situación de calle y en la calle. Suministro de equipos de bioseguridad. Prestación de servicio en cuento al mantenimiento de equipos de cómputos instalaciones de redes de internet Suministro de toda clase papelería, equipos de oficina muebles y enseres. Caracterizar, identificar y asistir a la población con discapacidad. Celebrar convenios y contratos con entidades nacionales e internacionales, Gubernamentales o Privadas, cuyo objeto social sea afim de la sociedad, como obras civiles, poda de arboles y corte de grama en general, barrido vial, construcción y mantenimiento de carreteras, construcción y mantenimiento de líneas de energía primarias y secundarias, construcción y mantenimiento de líneas telefónicas, personal para aseo, publicidad en general, pintura en general, mantenimiento de edificios o viviendas, limpieza de cabinas telefónicas,

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reparación y mantenimiento de aparatos telefónicos, eléctricos o electrónicos, suministro de implementos de papelería e Insumos de oficina y aseo, topografía en general, Desenglobes y levantamiento de planos, fumigaciones en general, mantenimiento de zonas verdes, limpieza y mantenimiento de quebradas, recuperación ecológica y morfológica del medio ambiente, venta y compra de excedentes industriales, compra de todo tipo de remates de entidades Estatales y/o Privadas, lavado, engrasada y aseo en general de vehículos públicos y privados, reciclaje de productos orgánicos e inorgánicos, realizar eventos en pro de la comunidad, Capacitar a la comunidad en especial a los drogadictos con reuniones terapéuticas y sensibilización, Convocar a los docentes para proyectar actividades de desintoxicación, capacitaciones medio ambientales, legalización, titulación y mejoramiento de predios tanto urbanos como rurales, asesoría jurídica para el estudio de títulos, escrituración y todos los procesos que tengan que ver con los bienes inmuebles. Construcción de vivienda en todas sus categorías, desarrollo de ecosistemas, sistemas de desarrollo sostenible en hábitat y desarrollo de planes ambientales en flora y fauna, estudio y desarrollo de los sistemas hídricos, cuidado y protección del aire, eco huertas, granjas ecológicas, jardinería en general, plantas exóticas y o nativas, cuidado y protección de la fauna y flora endémicas de cada región y o de las fronteras de Colombia y de los límites fronterizos con otros países, así como el cuidado del aire limpio y el oxígeno.

DE LA EDUCACION: enseñanza de primaria y secundaria con procesos de cobertura para adultos y/o población desescolarizada en las ciudades de Colombia y preservación del espacio público urbano y rural, estudio, diagnósticos y construcción de infraestructura para los mismos.

DE LA INGENIERIA SANITARIA: conservación y preservación, construcción de acueductos, alcantarillado, conservación de las Fuentes de agua y mantenimiento de aguas, ya sea por procesos naturales o por la construcción y mantenimiento de Fuentes construidas por el hombre.

DE LOS SERVICIOS PUBLICOS: apoyo a entidades públicas y/o privadas para el mantenimiento, conservación y construcción en materia civil eléctrica y electrónica, obras civiles, sanitarias y/o ambientales para el estudio, realización de proyectos, planes del impacto social, ambiental o de infraestructura que realicen dichas empresas.

DE LO SOCIAL: estudio, diagnóstico y realización de proyectos de impacto

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social para entidades públicas y privadas, suministro de recurso humano calificado, para orientar y apoyar las comunidades desplazadas, indígenas, víctimas del conflicto armado y/o todo tipo de comunidades que requieran del estado tanto en zonas urbanas y rurales. Asesoría legal, social, administrativa a municipios y departamentos en la señalización construcción y seguimiento a los planes de desarrollo y a los planes de ordenamiento territorial y todos los demás actos administrativos que desarrollen los municipios y departamentos.

DEL TRANSPORTE: la prestación del servicio de consultoría en temas de Movilidad Tránsito y Transporte Público, en los campos Financiero, Jurídico, Técnico, así como también la Modelación y calibración de demandas de viajes. Estudios de Planeación, Estudios de planeación en corredores Troncales, Auditoria Técnica de concesionamiento, Análisis de estructuras de peaje, Análisis de Factibilidad, Reorganización de sistemas de Transporte Público, Estudios de Demanda y pronostico, Selección de Alternativas de Transporte y de costo beneficio, Planes maestros de movilidad, Procesos de licitación pública. Elaborar, diseñar y realizar proyectos de educación y pedagogía sobre la movilidad, tanto para peatones, como para conductores, propietarios, empresas y entidades estatales.

La sociedad podrá administrar toda clase de servicios públicos, servicios públicos domiciliarios, servicios de tránsito y transporte, por administración delegada del Estado, bien a través de concesión o mediante licitación pública o concurso estatal. Procesamiento de datos, encuestas, estadísticas y utilizar todo tipo de canales de comunicación satelital, GPS, SIG, AFV, celulares, trunquen, vídeo Veau, radio comunicaciones, telecomunicaciones, televisión, microondas y de frecuencias estables y variables en los diferentes tipos de protocolos de comunicación de radioeléctricos y de cable y nuevas tecnologías del futuro. Podrá construir, diseñar, comercializar, arrendar y dar en arrendamiento centrales telefónicas de llamadas, call center y contact center. Crear, operar y Contratar operadores logísticos, transporte multimodal, agencias de intermediación aduanera. En la selección, evaluación, contratación, capacitación y administración de personal. En ser intermediaria de personas o entidades nacionales e internacionales para llevar a cabo programas y proyectos que sean acordes al objeto social de la sociedad. Diseñar, crear, desarrollar y comercializar todo tipo de productos y servicios bajo el sistema de ventas multinivel. En la investigación de mercados, mercadotecnia, desarrollo de productos, tele mercadeo y utilizar todo tipo de publicidad para llevar a cabo este

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social. En el registro de marcas nacionales y extranjeras. La sociedad prestará servicios de asesoría, consultoría y capacitación a entes territoriales, mixtos, privados y personas naturales, desarrollo de actividades de publicidad, merchandising, impresión, divulgación, publicación, y de consultoría de imagen corporativa. También podrá comercializar productos orgánicos, material de biotecnología ambiental, materiales reciclable, químicos, minerales, maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción e industria, todo tipo de maquinaria, equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, equipos especializados para la ciencia y la tecnología, procesos de tratamiento de residuos sólidos y en general del medio ambiente. Podrá invertir en propuestas de finca raíz, administración integral de propiedad horizontal, la construcción, edificación e intermediación inmobiliaria bien sea del sector rural o urbano, para lo cual la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles, inmuebles o intangibles, comodato, formar y comprar o adquirir acciones u otros títulos de participación de otras sociedades donde pueda ejercer acción directa o por intermediación con el logro de beneficios económicos para la sociedad, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles, en fin, celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa.

Podrá en consecuencia intervenir en la adquisición y enajenación, compra y venta, importación o exportación y tráfico de tales bienes, en su distribución al por mayor o al detal, ser agente o representante de casas nacionales o extranjeras, fabricantes o distribuidores de los productos con que negocia la sociedad. Podrá igualmente la sociedad constituir, adquirir o participar en sociedades filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a cualesquiera de las actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como partícipe, asociada o accionista fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas. Participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, celebrar contratos de concesión como el caso de servicios eco turísticos en los Parques Nacionales Naturales o de cualquier modalidad establecida por la legislación de contratación pública o privada, bien sea directamente o a través de consorcios o de uniones temporales; fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial e intelectual, y adquirir u otorgar concesiones

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para su explotación. Elaborar, vender y comprar franquicias, hacer alianzas estratégicas, formación de holding, Joint venture y contratar bajo la modalidad de outsourcing tanto a nivel nacional como internacional. Vincular capital y servicios de otras sociedades similares o que ayudan a complementar el desarrollo del objeto social de la sociedad, adquirir bienes corporales o incorporables, tangibles o intangibles, a nivel nacional e internacional. Diseñar, elaborar y ejecutar proyectos para un adecuado desarrollo ambiental. Diseñar, crear, desarrollar, importar, exportar y comercializar productos de tipo ecológico y elementos del medio ambiente, Diseñar, crear desarrollar, importar, exportar y comercializar la administración de cualquier bien o servicio. Hará convenios con instituciones públicas y privadas para realizar megaproyectos de desarrollo sostenible, producción limpia y mercados verdes. En la creación y desarrollo de software contable, administrativo, de producción, de comunicaciones, para el transporte, etc. Podrá celebrar contratos de mutuo, bancarios o de seguros o arrendamiento financiero (leasing), cuenta corriente, ahorros, depósito a término fijo, fiducia, y toda clase de títulos valores y hacer inversiones, de cualquier clase con los recursos disponibles de la sociedad, que ésta transitoriamente no requiera para sus fines principales, y podrá en general celebrar y ejecutar toda clase de contratos nominados e innominados, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial de carácter lícito y con entes públicos, mixtos o privados, que guarden relación con el objeto social expresado en el presente artículo y en todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y las actividades desarrolladas por la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Se establecen las siguientes prohibiciones:

a) Se prohíbe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la ley o por los estatutos sabré incompatibilidad.

b) Prohíbese a los funcionarios que tienen la representación y administración de la sociedad, llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea General de Accionistas hubieren

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.

c) Los representantes y administradores de la sociedad no podrán, ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a especulación y con autorización del voto favorable de Uno (1) de sus miembros excluido el del solicitante y su suplente, o de la Asamblea General, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el correspondiente a las acciones del solicitante.

d) La sociedad en ningún caso podrá constituirse en garante de obligaciones de sus accionistas,

e) Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente, información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Gerente General quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término definido o indefinido según lo decida la asamblea general de

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

accionistas.

Las funciones del representante legal principal y su suplente terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que sean una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal o su suplente sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no dará lugar a ninguna indemnización de ninguna naturaleza diferente de aquellas que le podrían corresponder conforme a la ley laboral.

La revocación par parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada par el representante legal o su Suplente, quienes tendrán las siguientes facultades:

1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
2. Convocar a la Asamblea de Accionistas cada vez que fuere necesario.
3. Ejecutar las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea de Accionistas.
4. Presentar las cuentas y balances a la Asamblea de Accionistas.
5. Abrir y manejar cuentas bancarias.
6. Obtener los créditos que requiera la sociedad.
7. Contratar, controlar y remover a los empleados de la sociedad.
8. Celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social.
9. Realizar y celebrar los actos o contratos que tiendan a realizar los

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fines de la empresa.

10. Realizar contratos que no sean superiores a 900.000 salarios mínimos legales Mensuales vigentes.

11. La responsabilidad para el representante legal o su suplente, o cualquier socio de la empresa alcanzara además de lo establecido en el artículo 27 de la ley 1258 de 2008, a la responsabilidad para los detrimentos que se hayan causado por sus culpas a la sociedad, cuando este demostrado que por su omisión o extralimitación dio lugar al mismo.

PROHIBICIONES

Entre las funciones de la Asamblea están:

- Autorizar al Gerente para celebrar cualquier acto o contrato que tenga por objeto realizar operaciones de endeudamiento de la sociedad u operaciones para garantizar préstamos a nombre de la sociedad, sin importar, la cuantía, así como cualquier tipo de préstamo que la sociedad haga a terceros, u otorgar garantías para cubrir obligaciones de terceros, todo esto también sin importar la cuantía.

- Autorizar al Gerente para celebrar cualquier acto o contrato cuyos valores excedan de NOVECIENTOS MIL (900.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES en adelante solicitara autorización a la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.08 del 9 de abril de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2022, con el No. 16735 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HOWAR ANDRES MOSQUERA MORENO	C.C. 1.077.476.619

Por Acta No. 11 del 28 de abril de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2022, con el No. 23404 del Libro IX, se designó a:

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	SANDRA MILENA PALACIOS MENA	C.C. 1.077.458.996

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 28 de agosto de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2025, con el No. 26653 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ROBERTO PLATA GOMEZ	C.C. 5.794.969 T.P. 6077-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.004 del 27/07/2017 de Asamblea	20921 del 30/08/2017 del L. IX
Acta No. 11 del 28/04/2022 de Asamblea	23403 del 29/06/2022 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 0161
Otras actividades código CIIU: 4111, 4112

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4,036,154,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera

Recibo No.: 0029617889

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dacOqjbdkaDgiybf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

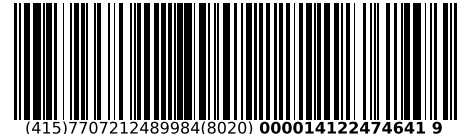


SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141224746419



(415)7707212489984(8020) 000014122474641 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 8 2 2 8 7

0

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOCIEDAD Y PROYECTOS "INTEGRAR" S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Antioquia

0

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 82 45 E 52

42. Correo electrónico

integrarsas12@gmail.com

43. Código postal

1

44. Teléfono 1

3 1 0 7 4 2 1 6 8 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 2 2 0 6 2 9

0 1 6 1

2 0 2 2 0 6 2 9

4 1 1 1 4 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

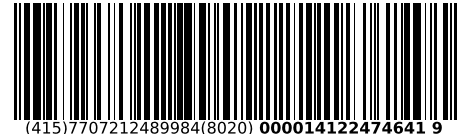
984. Nombre MOSQUERA MORENO HOWAR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224746419



(415)7707212489984(8020) 000014122474641 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 8 2 2 8 7 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		4	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 2 5	2 0 1 7 0 7 2 7	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 5 0 6	2 0 1 7 0 8 3 0	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 1 3 5 7 0 1 2	2 1 4 1 3 5 7 0 1 2		
78. Departamento	0 5	0 5		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 2 1		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 9 0 4 2 5	2 0 1 7 0 7 2 7		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

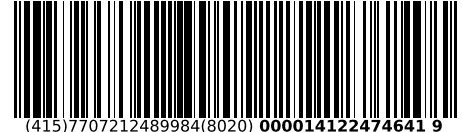
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224746419



(415)7707212489984(8020) 000014122474641 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 8 2 2 8 7 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

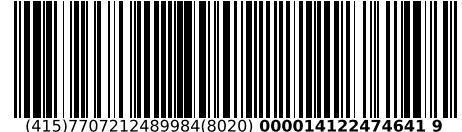
Representación

1	98. Representación	REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 7 0 7 2 7			
	100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación	1 0 7 7 4 7 6 6 1 9			
	104. Primer apellido	MOSQUERA	105. Segundo apellido	MORENO	106. Primer nombre	HOWAR	107. Otros nombres	ANDRES
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
2	98. Representación	REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 3 0 2 0 1			
	100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	1 0 7 7 4 5 8 9 9 6			
	104. Primer apellido	PALACIOS	105. Segundo apellido	MENA	106. Primer nombre	SANDRA	107. Otros nombres	MILENA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
3	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación				
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
4	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación				
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
5	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación				
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224746419

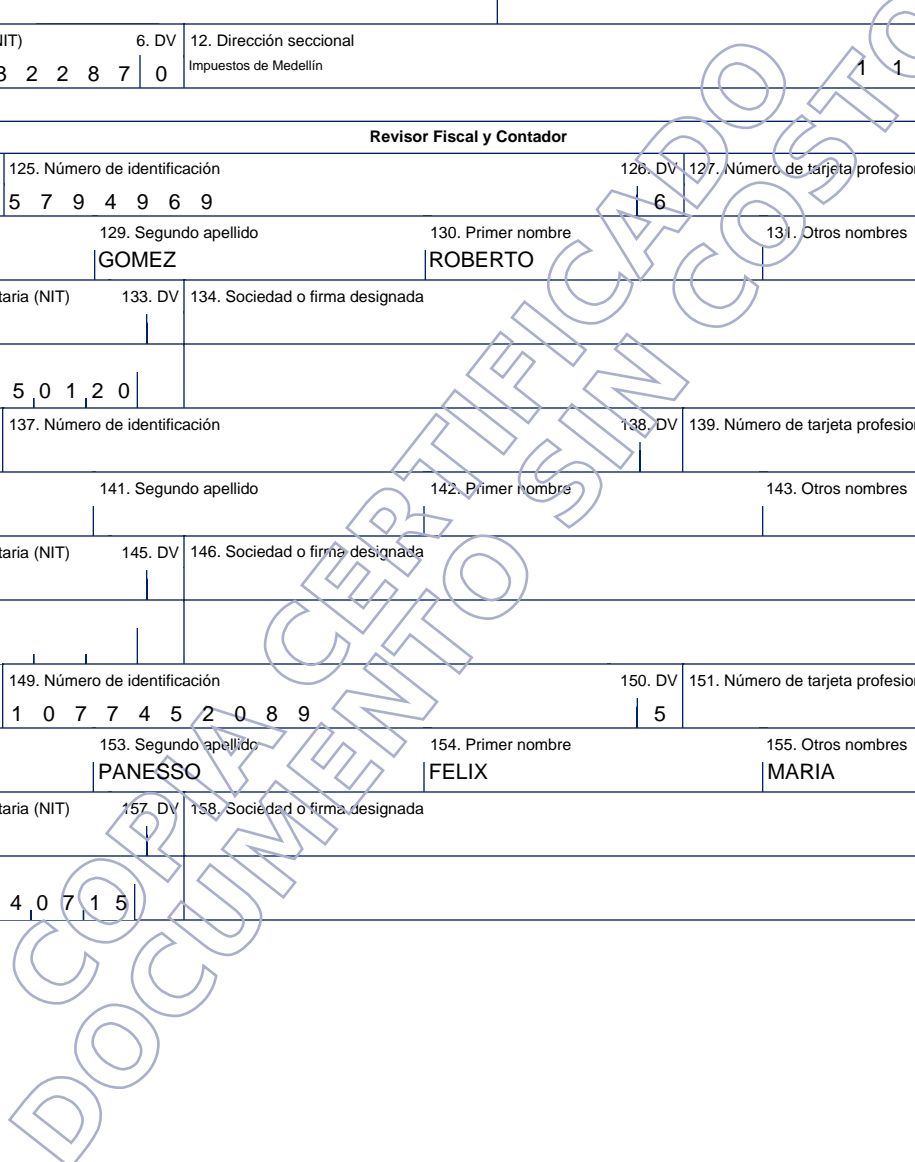


(415)7707212489984(8020) 000014122474641 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 8 2 2 8 7	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 7 9 4 9 6 9	126. DV 6	127. Número de tarjeta profesional 6 0 7 7
	128. Primer apellido PLATA	129. Segundo apellido GOMEZ	130. Primer nombre ROBERTO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 1 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 7 7 4 5 2 0 8 9	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 2 1 5 9 0 4 T
	152. Primer apellido SALAS	153. Segundo apellido PANESSO	154. Primer nombre FELIX	155. Otros nombres MARIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 7 1 5			



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.437.220**

MARTINEZ MENA

APELLIDOS

YERLEY ALBERTO

NOMBRES

Yerley A. Martinez M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

18-SEP-1988

**QUIBDO
(CHOCO)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

19-OCT-2006 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1700100-49155253-M-1077437220-20070201

04287 07032N 02 211958725

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

